

Nº 3.

Contribución

1. ^o trimestre de la territorial corres-	
pondiente al año 1877-1878 - - - -	\$ 569' 648
Patente de Vigilancia - - - -	5' 36
1. ^o trimestre de 1878 a 1879 - - - -	569' 648
2. ^o Idem id - - - -	569' 648
3. ^o Idem id - - - -	569' 648
	2285' 628



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
BARCELONA.

PATENTE DE VIGILANCIA.

N.º 2369

La Sociedad Teatro Llico ha satisfecho por esta patente la cantidad de veinte y cinco pesetas — centimos como arbitrio municipal establecido por este Ayuntamiento con aprobacion de la Junta municipal, a tenor de lo prevenido en las reglas 4.ª y 6.ª del articulo 130 de la ley, cuya cantidad le corresponde en el ejercicio economico de 1877 a 1878 por el 5 p.º sobre la cuota que satisface al Tesoro por 5 bailes dados en dicho calle de Teatro.

Barcelona 17 de Julio de 1878

Tomada razon.

El Contador,
M. M. M.



El Depositario,

Napul